



AYUNTAMIENTO

DE

MONREAL

Burgo, 4 Tel. 948 362057 Fax. 948 362229

CIF. P-3117200-J

31471 MONREAL (Navarra)

E- Mail: monreal@izaga.es

RESOLUCIÓN 16/2022 DE 14 DE MARZO, DEL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONREAL, por la que se acuerda adjudicar el contrato de “Ajardinamiento de las Antiguas Eras de Monreal”.

Vista la Memoria técnica valorada redactada por Ahora Clima S.L. “Proyecto de jardinería sostenible para las Antiguas Eras de Monreal”.

Visto que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 81 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se consideran contratos de menor cuantía los de obras cuando su valor estimado no exceda de 40.000 euros y visto que la tramitación solo exige reserva de crédito y factura.

HE RESUELTO

- 1.- Encargar la ejecución del contrato de “Ajardinamiento de las Antiguas Eras de Monreal”, a la empresa SAVIA JARDINERÍA TÉCNICA, S.L., por importe de 34.153,51 euros, IVA excluido, por ser la oferta más económica.
- 2.- Aprobar un gasto de 41.325,74 euros con cargo a la partida 1-1710-6090002 correspondiente en el presupuesto.
- 3.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa adjudicataria y al resto de empresas que han presentado oferta.

De que se extiende la presente acta de resolución, firmada por el Sr. Alcalde y Secretario, de que doy fe.

MONREAL-ELO, a 14 de marzo de 2022.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo. José Manuel García Aróstegui,

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,
Fdo. Beñat Ripodas Beroiz,